



Al Despacho de la señora Juez, informando que mediante memorial recibido el 22 de septiembre se allega poder. Bucaramanga, 24 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2020-00297-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Consultada la página SIRNA de la Rama judicial se constató que el abogado JOAQUIN PABLO GARCIA QUIJANO quien se identifica con c.c. 1.098.712.484 y portador de la T.P. 277.792 del CS de la J., canal digital jg.quijano13@gmail.com, se encuentra vigente, motivo por el cual se le reconocerá personería para actuar en el presente proceso como apoderado judicial de la joven MARIA ALEJANDRA ANGARITA LOBO.

De otro lado, requiérase al togado para que allegue la documentación enunciada en su escrito y que no fue adosada.

Así mismo, informe al Despacho si los títulos judiciales se elaboraran a nombre de la joven ANGARITA LOBO, o si autoriza a su progenitora para que continúe realizando los cobros.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 25 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 122 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria